

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PERUJET S.A. CERRADA EL QUINCE DE ABRIL
DE DOS MIL QUINCE**

En Sucrepiti, provincia del Cuzco, a los cinco días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 17:00, se reúnen los señeros accionistas de PERUJET S.A. a saber: el BAZUQUEO CARRION JOSE JOSE, como propietario de acciones (250.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Estados Unidos de América cada una, el BAZUQUEO CARRION RODRIGUA MARI, como propietario de acciones (250.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Estados Unidos de América, más de América cada una, el BAZUQUEO CARRION GUSTAVO JOSE, como propietario de acciones (250.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Estados Unidos de América, más de América cada una, el BAZUQUEO CARRION GUSTAVO JOSE, como propietario de acciones (250.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Estados Unidos de América, más de América cada una.

Por decisión unánime de los concurrentes, preside la sesión al señor BAZUQUEO CARRION JOSE JOSE, y alcaide de Secretaría al Sr. BAZUQUEO CARRION RODRIGUA MARI.

El suscrito Secretario da cuenta de haber formado la lista de asistentes a la presente sesión, la que se encuentra con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las diecisiete horas y cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas correspondientes con anterioridad.

Como los presentes accionistas, reconocen la totalidad del capital social suscrito a pedido de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituir en Junta General, decidiendo, además, que la Junta se reúne sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y recibir copia del informe del Comité de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y recibir copia del informe que ha presentado el Gerente General por el mismo periodo económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y recibir copia del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo periodo ejercicio económico.
4. Conocer y recibir copia de los resultados económicos del periodo anterior y orden de destino de las utilidades, de haberlas.
5. Proponer a la decisión del Comité de la Compañía y a la remuneración y.
6. Conocer y recibir copia de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 228 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, actuando como asamblea del orden del día lo que fue aprobado íntegramente por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente iniciada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a recibir sobre los asuntos puntos del orden del día.

De tal forma, se procede en primer término al informe que presenta el Comité de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad,

el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Seguidamente, se conoce el informe o memoria que presenta el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, así como respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

En este momento, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General decide, por unanimidad, aprobar el informe del Comité, la memoria o informe del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer la memoria o los resultados económicos del pasado ejercicio por el año 2014, aprobando, de las cuentas antes referidas, que la Compañía tuvo una utilidad neta de USD 7.823.27, la misma que, luego del resultado fiscal, los accionistas reconocen, según el aumento del patrimonio.

Por último, la Junta pasa a considerar la memoria o la decisión del Comité, resultando, según lo por unanimidad el mismo profesional que interviene en el ejercicio anterior, para que desarrolle el mencionado cargo.

A continuación, la Junta General pasa a conocer la memoria o la decisión del Comité, según lo, y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha memoria sea dada por el Gerente General.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta y, rematada la sesión, con la asistencia de los mismos señeros accionistas al momento, por lo tanto, se da fe de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco.


Bazuqueo Carrion Jose Jose
Autoridad Presidente de la Junta


Bazuqueo Carrion Rodrigua Mari
Autoridad Secretario de la Junta